

12 SET. 2018

Tacna,

OFICIO MULTIPLE N° 149 -2018-D -UGEL.T-DRSET/GOB. REG.TACNA

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA

Presente. –

ASUNTO : INVITACIÓN A I CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD 10K
Ref. : OFICIO N° 214-2018-IPD/PCRD-TAC

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicar que el Consejo Regional del Deporte – Tacna organiza la I **CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD 10K – SOUTHERN PERU “BUSCANDO TALENTOS”**, y está dirigido a adolescentes y jóvenes entre 13 a 18 años de edad, con el objetivo de contribuir al fomento y desarrollo del deporte la actividad se realizará el día 15 de setiembre 2018 a las 8.00 am. teniendo como punto de partida la avenida litoral de Tacna adjunta ficha de inscripción y bases del evento. Coordinaciones con el señor Christian Pinto Alzamora (952682442).

Adjunto:

- Bases de la competencia.
- Ficha de Inscripción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



Jorge Basadre

PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

GLTC/DUGELT
MGA/JAGP
RAMQ/EEF
C.c. Arch.

I CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD - 10k

“Deporte protección de vida “

SOUTHERN PERU – INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE “BUSCANDO TALENTOS”

BASES DE LA COMPETENCIA

Artículo 1º. ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO.

La organización estará a cargo del Consejo Regional del Deporte – IPD Tacna, a través del Área de Recreación y Promoción del Deporte – IPD TACNA; patrocinado por la EMPRESA SOUTHERN PERU.

Artículo 2º OBJETIVO

Esta competencia deportiva, tiene como objetivo, contribuir al fomento y desarrollo del deporte en la Región de Tacna, en la disciplina de **atletismo (carreras de fondo)**, buscando futuros talentos quienes nos representarán en los diferentes eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales en sus diferentes categorías, especialmente en los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina, que se desarrolla año tras año, con la participación de Argentina, Bolivia, Chile y Perú.

Artículo 3º. LUGAR Y FECHA.

Se desarrollará en la ciudad de Tacna – **VÍA LITORAL**, el día **sábado 15 de setiembre de 2018**, concentración **6.30am**; la partida será **8.00am**.

Artículo 4º. PARTICIPANTES

Participarán atletas damas y varones nacidos en la Región: (Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre).

Artículo 5º. CATEGORIAS

Participarán dos (02) categorías:

CATEGORÍA INFANTIL

- ✓ DAMAS : 13 a 15 años. (Nacidos el año 2003 al 2005)
- ✓ VARONES : 13 a 15 años. (Nacidos el año 2003 al 2005)

CATEGORÍA JUVENIL

- ✓ DAMAS : 16 a 18 años. (Nacidos el año 2000 al 2002)
- ✓ VARONES : 16 a 18 años. (Nacidos el año 2000 al 2002)

Todos los deportistas participantes serán identificados plenamente con Documento Nacional de Identidad (DNI).

Artículo 6º. RECORRIDOS Y DISTANCIAS.

La “I CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD - 10K”, tiene como punto de **partida** la Vía Litoral (a espaldas de la I.E. WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO), a partir de las 08:00am. (**HORA EXACTA**), y como punto de **llegada** el mismo lugar.

Artículo 7º. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán en las oficinas del Consejo Regional del Deporte – IPD Tacna, (Complejo Deportivo Los Granados) en horarios de oficina, los mismos que obtendrán el respectivo **dorsal**, el cual los identificará durante la carrera.

Los deportistas podrán inscribirse hasta el día **jueves 13 de setiembre de 2018** bajo responsabilidad. **no se aceptará inscripciones el mismo día de la carrera**, tomar las previsiones del caso.

Artículo 8°.- REQUISITOS

Los atletas deben estar bien de **salud y en buen estado físico**, al momento de inscribirse deberán presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

1. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
2. Declaración Jurada de encontrarse bien de salud, bajo responsabilidad de cada deportista.
3. Autorización de los padres en caso de ser menor de edad.

Artículo 9°. ENTREGA DE DORSALES.

Los dorsales se entregarán hasta el día **jueves 13 de setiembre de 2018**, en el **ÁREA DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE**; ubicado en las instalaciones del Complejo Deportivo "LOS GRANADOS"; en horarios de oficina.

Artículo 10°. PREMIOS.

Los premios serán en efectivo, a los atletas que ocupen los **Diez (10) primeros lugares** por cada categoría en damas y varones respectivamente, los premios en efectivo serán entregados por representantes de la empresa **SOUTHERN PERU**, en calidad de **PATROCINADOR EXCLUSIVO DEL EVENTO**.

Se otorgarán medallas únicamente a los tres primeros puestos de ambas categorías en damas y varones.

Cabe mencionar que los competidores llenarán una ficha de inscripción en la cual consignarán los datos de su apoderado, el cual será el responsable de la recepción del premio en las condiciones que se estime conveniente.

LOS PREMIOS EN EFECTIVO SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

I CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD - 10k

Puesto	INFANTIL		OBS
	13 a 15 años		
	Damas	Varones	
1°	1.000	1.000	Se otorgarán medallas únicamente a los tres (03) primeros puestos en damas y varones.
2°	700.00	700.00	
3°	500.00	500.00	
4°	400.00	400.00	
5°	350.00	350.00	
6°	300.00	300.00	
7°	250.00	250.00	
8°	200.00	200.00	
9°	150.00	150.00	
10°	100.00	100.00	
Total	3.950	3.950	S/. 7.900

Puesto	JUVENIL		OBS
	16 a 18 años		
	Damas	Varones	
1°	1.000	1.000	Se otorgarán medallas unicamente a los tres (03) primeros puestos en damas y varones.
2°	700.00	700.00	
3°	500.00	500.00	
4°	400.00	400.00	
5°	350.00	350.00	
6°	300.00	300.00	
7°	250.00	250.00	
8°	200.00	200.00	
9°	150.00	150.00	
10°	100.00	100.00	
Total	3.950	3.950	S/. 7.900

Artículo 11°. REGLAMENTO DE LA CARRERA.

1. El inicio de la competencia será a las 08:00am. **(HORA EXACTA)**
2. El participante deberá presentarse al lugar de partida una hora antes de lo establecido.
3. Los atletas se formarán en orden de inscripción e indicaciones del juez de partida.
4. El atleta deberá usar obligatoriamente el polo de la institución a la que representa de preferencia **blanco y dorsal** del evento que le fue entregado para su respectiva identificación.
5. El atleta que interfiera el paso de otro atleta será descalificado.
6. Durante la competencia se contará con tres **(3) puntos de avituallamiento** durante el recorrido **(agua pura y energizantes)**. Asimismo, se contará con ambulancias de primeros auxilios, (una durante el recorrido y la otra en la llegada).
7. Queda estrictamente prohibido recibir apoyo alguno de extraños durante la carrera, así como acompañamiento de cualquier tipo de vehículo que no esté autorizado por la comisión organizadora. De detectarse, el atleta será descalificado.
8. De existir reclamo por algún atleta participante, podrá hacerlo hasta antes del inicio de la misma.
9. Los atletas ganadores de la competencia, deberán presentar obligatoriamente su DNI (Documento Nacional de Identidad).
10. El control y cronometraje estará a cargo de jueces especializados de atletismo.
11. Los atletas que infrinjan las disposiciones de las bases o incurran en cualquiera de las conductas prohibidas, incluyendo no registros de su paso por los controles fijados, serán descalificados automáticamente.
12. El atleta debe conocer e informarse del recorrido del evento.
13. Cualquier punto no contemplado en las presentes bases será determinado y resuelto por el COMITÉ ORGANIZADOR.

Artículo 12° VEHÍCULOS AUTORIZADOS EN EL RECORRIDO.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por los organizadores, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda terminantemente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la intervención inmediata de la Policía Nacional del Perú y la aplicación de la sanción correspondiente.

Artículo 13° RESPONSABILIDAD.

Los participantes, al momento de inscribirse, deberán de leer obligatoriamente las bases del evento; aceptando la condición y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Los participantes **eximen** de toda responsabilidad a los organizadores del evento, patrocinadores o auspiciadores, de cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir los atletas durante la competencia y/o después del certamen.

Artículo 14°. PREMIACION OFICIAL.

La ceremonia de premiación se realizará el mismo día, una vez que se obtenga los resultados oficiales, en presencia de las autoridades, invitados y representantes de la empresa **SOUTHERN PERU e INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.**

Artículo 15° SUSPENSIÓN.

Por razones de fuerza mayor (terremoto, desastres naturales, etc), los organizadores tienen la facultad de suspender el evento y reprogramar para otra fecha; manteniendo todos los derechos y beneficios a los atletas inscritos.

Artículo 16° ALCANCES.

El Patrocinador y Comité Organizador deben tener en cuenta los siguientes puntos para el correcto desarrollo la presente competencia:

- ✓ Permisos correspondientes (Prefectura, Municipalidad Provincial de Tacna).
- ✓ Convenio con la DRET (Dirección Regional de Educación - Tacna)
- ✓ Personal policial.
- ✓ Seguridad ciudadana.
- ✓ Ambulancias de la DIRESA.
- ✓ Compañía de bomberos.
- ✓ Vehículos oficiales (móvil liebre y móvil escoba).
- ✓ Puntos de avituallamiento.
- ✓ Refrigerios p/personal de apoyo.
- ✓ Poleras para los participantes (Dorsales).
- ✓ Jueces de atletismo.
- ✓ Chalecos para jueces.
- ✓ Banderines p/jueces.
- ✓ Cronómetros de 100 tiempos para llegadas marca (Q&Q)
- ✓ Banner.
- ✓ Propaganda (volantes - afiches)
- ✓ Publicidad (Radio y Prensa Escrita).
- ✓ Otros.

COMITÉ ORGANIZADOR



FICHA ÚNICA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ N° DORSAL: _____

ALÉRGICO A: _____ GRUPO SANGUÍNEO: _____

DIRECCIÓN: _____ DISTRITO: _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APODERADO: _____

DNI DEL APODERADO: _____ FONO DEL APODERADO: _____

DECLARACIÓN JURADA

"Declaro bajo juramento que me encuentro o se encuentra en estado de salud óptimo para participar en la I CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD 10K – SOUTHERN PERÚ "Buscando Talentos", en este acto eximo de toda responsabilidad al organizador, auspiciador, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del encuentro deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de dichas entidades.

Asimismo, me comprometo que durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizó además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre y/o de mi hijo (a) en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Acepto que lo anterior es condición necesaria para participar en la I CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD 10K – SOUTHERN PERÚ "Buscando Talentos".

NOMBRE DEL APODERADO O PARTICIPANTE
DNI

FIRMA



FICHA ÚNICA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ N° DORSAL: _____

ALÉRGICO A: _____ GRUPO SANGUÍNEO: _____

DIRECCIÓN: _____ DISTRITO: _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APODERADO: _____

DNI DEL APODERADO: _____ FONO DEL APODERADO: _____

DECLARACIÓN JURADA

"Declaro bajo juramento que me encuentro o se encuentra en estado de salud óptimo para participar en la I CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD 10K – SOUTHERN PERÚ "Buscando Talentos", en este acto eximo de toda responsabilidad al organizador, auspiciador, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del encuentro deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de dichas entidades.

Asimismo, me comprometo que durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizó además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre y/o de mi hijo (a) en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Acepto que lo anterior es condición necesaria para participar en la I CARRERA PEDESTRE REGIONAL IPD 10K – SOUTHERN PERÚ "Buscando Talentos".

NOMBRE DEL APODERADO O PARTICIPANTE
DNI

FIRMA

2/5